

ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de esta Alcaldía – Presidencia número 1611/2018, de fecha 24 de mayo, por la que se aprueba la Bolsa de Trabajo para la provisión de plazas de carácter temporal de Administrativos para el Ayuntamiento de Pájara, cuyo tenor literal es el que se transcribe a continuación:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA.- Dada cuenta que por medio de Resolución de la Concejalía Delegada de Personal 3246/2017, de 11 de diciembre, se aprobaron las bases que rigieron la convocatoria para la provisión por el sistema de Concurso – Oposición, para la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal de Administrativos para el Ayuntamiento de Pájara, con el objeto de facilitar en un futuro la cobertura de plazas de la misma categoría, con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara.

RESULTANDO: Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 1014/2018, de fecha 04 de abril, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, la cual se elevó a definitiva por no haberse presentado alegaciones a la misma.

RESULTANDO: Que con fecha 20 de abril de 2018, a las 8,30 horas, se constituye el tribunal de Selección, el mismo día, ante dicho Tribunal se realiza el primer ejercicio de la fase de Oposición, publicando en dicho día Anuncio de apertura de sobre para el día 23 de abril de 2018, publicándose el mismo día 23 de abril Anuncio del citado Tribunal en la web municipal y tablones de Anuncios con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados al primer ejercicio de la fase de oposición.

RESULTANDO: Que figura en el expediente Acta del Tribunal de selección de fechas 08 de mayo de 2018, del segundo ejercicio de la fase de oposición, de la cual fue publicado anuncio en la citada fecha en la web municipal y tablones de Anuncios.

RESULTANDO: Que obra en el expediente Informe propuesta de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior para la creación de una bolsa de trabajo de Administrativos de carácter temporal, así como informe jurídico de la asesora de dicho departamento.

RESULTANDO: Que con fecha 21 de mayo del año 2018, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de la citada Bolsa de Trabajo de Administrativos, conforme a lo previsto en la Bases que rigen la convocatoria y según la puntuación obtenida por los diferentes aspirantes, por parte del Tribunal se da traslado del Acta con la lista definitiva en la que figura Dña. María Mercedes Cabrera Pérez, por ser la única aspirante que ha superado el citado proceso selectivo.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo para la provisión de plazas de Administrativos para el Ayuntamiento de Pájara, de conformidad con lo preceptuado en la Base Octava de la convocatoria de referencia, con la integración en la misma de Dña. María Mercedes Cabrera Pérez, con DNI nº 78530962S, única aspirante que ha superado el citado proceso selectivo.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal de Fondos, al Comité de Empresa, a la Junta de Personal y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos procedentes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento de Pájara y en la Web www.pajara.es municipal, en aplicación de lo establecido en la Base Duodécima de dicha convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha que figura al margen, ante mí, la Secretaria General, doy fe. -El Alcalde, firmado digitalmente.- La Secretaria General, firmado digitalmente”

En Pájara, en la fecha que figura “ut infra”.

El Alcalde,

